

Bases Operativas, Normas y Condiciones

PROGRAMA DE FORMACIÓN PERSONALIZADA PARA LA HABILITACIÓN DE ESPECIALISTAS EN MULESOFT



Contenido

1. Introducción	4
2. Objetivo	5
3. Definiciones	6
4. Requisitos de admisibilidad	7
5. Beneficiarios	8
6. Selección de los beneficiarios	10
7. Criterios de evaluación	12
8. Descripción del programa	13
9. Plazos para la ejecución del proyecto	16
10. Forma de pago	16
11. Costo del programa	17
12. Relación jurídica entre las partes	17
13. Anexos	18
13.1 Carta de compromiso	18
13.2 Formulario de postulación.....	19
.....	19

1. Introducción

Como parte de las funciones principales de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica, se encuentra el fomento de las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa. Para este fin, la Institución genera distintos esfuerzos para apoyar, impulsar y fortalecer al sector productivo nacional en su camino hacia la internacionalización, mediante el desarrollo de una estrategia de Talento humano articulando con diversos actores del ecosistema socioeconómico público y privado.

Costa Rica ha emergido como un actor destacado en el ámbito internacional de la tecnología de la información en años recientes, destacándose por su compromiso con la educación, la innovación y la atracción de inversión extranjera. El país ha logrado consolidarse como un epicentro tecnológico a nivel global, respaldado por una fuerza laboral altamente calificada y una infraestructura digital de vanguardia.

Este impulso se mantiene y fortalece mediante el programa **"Formación personalizada para la habilitación de especialistas en MuleSoft en empresas PYMES, exportadoras de servicios de TI"**, buscando fomentar las competencias de las empresas exportadoras de servicios de TI que forman parte del régimen definitivo. La propuesta aboga por potenciar perfiles de alta demanda en el mercado global, por medio del otorgamiento de beca(s), en alianza con la Unidad de Fomento empresarial del INA. Este enfoque estratégico no sólo ampliará las posibilidades y capacidades de Costa Rica, sino que también contribuirá al crecimiento sostenido que el país experimenta año tras año.

El presente documento presenta las Bases Operativas, Normas y Condiciones de la Convocatoria para acceder al programa de beca para formación de talento en empleados y aspirantes a empleados de las empresas PYMES exportadoras de servicios de Tecnologías de la Información (TI). Este programa de Talento humano se desarrolla en que se desarrolla en alianza la Unidad de Fomento Empresarial (UFODE) del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y TECH CORE CR como ente ejecutor especializado en competencias digitales

2. Objetivo

El programa de Talento Humano "**Formación personalizada para la habilitación de especialistas en MuleSoft en empresas PYMES, exportadoras de servicios de TI**", tiene como objetivo principal elevar la capacidad de exportación de las empresas participantes al capacitar a 30 personas que trabajan en empresas del sector exportador de servicios de TI. El personal seleccionado deberá poseer experiencia previa en otras tecnologías, lo que contribuirá a enriquecer su perfil laboral y facilitará su integración en proyectos globales de demanda en MuleSoft, una tecnología clave para la cual recibirán formación especializada.

Esta experiencia de actualización profesional se enfoca en proporcionar a los seleccionados, a lo largo de un periodo de 150 horas de formación en línea, tanto sincrónica como asincrónica, capacitación de alta calidad con énfasis en experiencias prácticas, acompañamiento personalizado y un proceso de "aprender a aprender". Todo esto tiene como meta dotar a los participantes de habilidades sólidas y fomentar la mejora continua en su desempeño laboral.

El programa se enmarca en Reglamento a la Ley N° 9274, “Reforma Integral De La Ley N° 8634, Ley Del Sistema De Banca Para El Desarrollo Y Reforma De Otras Leyes” del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

3. Definiciones

Para los efectos de esta convocatoria se entenderá por:

- **Socios del Proyecto:** Se refiere a las organizaciones encargadas del diseño, administración y monitoreo del proyecto, en este caso, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER).
- **PROCOMER:** Promotora de Comercio Exterior.
- **INA:** Instituto Nacional de Aprendizaje.
- **UFODE:** Unidad de Fomento Empresarial del INA encargada de cumplir y brindar los servicios de Gestión empresarial (charlas, talleres, capacitaciones, asesorías y otras), para los beneficiarios del Sistema de Banca y Desarrollo (SBD).
- **Ente ejecutor:** Empresa que se encargará de prestar un servicio de formación, relacionado con una materia en la cual tiene experiencia y conocimientos especializados.
- **Beca:** Apoyo financiero que brinda el INA para la cobertura económica de un porcentaje del valor total de inversión del programa entrenamiento por empresa. Cada beca otorgada representa la aceptación de una empresa en el programa, independiente de la cantidad de colaboradores que participen por empresa.
- **Empresa Pyme:** Entidad comercial que se caracteriza por su tamaño y facturación relativamente moderados en comparación con grandes corporaciones.
- **Reskilling:** Se refiere al proceso de adquirir un conjunto de habilidades o competencias completamente nuevo, a menudo, en respuesta a cambios significativos en la industria o en el mercado laboral, con el objetivo de adaptarse a nuevas funciones o roles laborales.
- **Upskilling:** Proceso de adquirir nuevas habilidades o mejorar las existentes, generalmente relacionadas con avances tecnológicos y cambios en el mercado laboral, con el fin de mantenerse actualizado y competitivo en el ámbito profesional
- **Aspirantes a empleados:** toda aquella persona que aspira a ser contratada por

alguna de la empresa participantes.

- Letra de Cambio: Documento que facilita transacciones comerciales al proporcionar formalidad y seguridad a las obligaciones de pago. Es transferible y tiene regulaciones legales específicas para su validez y ejecución.

4. Requisitos de admisibilidad

Las empresas postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos.

- Ser una empresa del sector exportador de servicios de tecnología.
- Contar con una planilla de hasta 100 empleados fijos.
- Contar con certificado Pyme.
- Contar con, al menos, un representante de la empresa con disponibilidad de participar de todas las actividades de seguimiento del proceso de formación.
- Que los participantes de la empresa tengan buen manejo oral y escrito del idioma inglés.
- Empresas que busquen incursionar en etapas de crecimiento, expansión e identificación de nuevos modelos de negocios, especialmente con clientes de Estados Unidos.
- Estar dispuesto(a) a firmar un contrato con el INA, en caso de ser oficialmente seleccionado como beneficiario de la beca para el programa de Talento Humano **“Formación personalizada para la habilitación de especialistas en MuleSoft en empresas PYMES exportadoras de servicios de TI”**.
- Estar dispuesto(a) a firmar una letra de cambio por el monto equivalente al 90% del costo total del programa.
- Estar dispuesto(a) y contar con la capacidad de asumir el 10% del costo total del programa.
- Estar al día con sus obligaciones ante la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Estar al día con sus obligaciones tributarias ante el Ministerio de Hacienda.

- Estar al día con los permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud y patentes municipales.
- Estar inscrita en el Registro Nacional.
- No tener ningún tipo de relación comercial con el INA.
- Presentar información de la(s) persona (as) que serán parte del proceso de formación (nombre, apellidos, edad, identificación, número telefónico, correo electrónico, domicilio, puesto que desempeña en la empresa, relación laboral: empleado fijo o aspirante a empleado)

5. Beneficiarios

El presente programa busca beneficiar a 30 personas que trabajen en empresas exportadoras de servicios de TI. Para ello, las empresas deberán realizar una selección interna y dar a conocer la información detallada de cada una de las personas beneficiarias del programa de talento humano **“Formación personalizada para la habilitación de especialistas en MuleSoft en empresas PYMES exportadoras de servicios de TI.”**

El perfil de entrada de los colaboradores o aspirantes a colaboradores que se recomienda a la empresa seleccionar, se detalla a continuación:

- **Competencias Técnicas sugeridas:**
 - Conocimientos básicos de programación en Java y/o .NET.
 - Conocimiento de lenguajes de programación adicionales como Python o Groovy.
 - Experiencia en el desarrollo de aplicaciones basadas en la nube (AWS, Azure, Google Cloud).
 - Experiencia en integración de sistemas y API (REST, SOAP).
 - Familiaridad con tecnologías de base de datos y lenguajes de consulta (SQL,

NoSQL).

- Conocimientos en sistemas de control de versiones (Git).
- Comprensión de los conceptos de arquitecturas de microservicios.
- Experiencia en el diseño y documentación de APIs utilizando especificaciones como Open API y RAML.
- Conocimientos de herramientas de monitoreo y análisis de rendimiento de aplicaciones, como Sensu Go, AppDynamics o New Relic.
- Experiencia en Elasticsearch para indexación y búsqueda de datos en tiempo real.
- Conocimientos en Logstash para procesamiento y transformación de datos.
- Familiaridad con Kibana para visualización y análisis de datos
- Experiencia en el uso de herramientas de pruebas unitarias y automatización (JUnit, MUnit, Mockito).

- **Competencias esenciales sugeridas:**

- Excelente habilidad para comunicarse de manera efectiva, tanto verbal como escrita en idioma inglés.
- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar con compañeros de distintas áreas.
- Solución creativa de problemas y adaptabilidad al cambio.
- Orientación al aprendizaje continuo y a la autogestión.
- Capacidad para tomar la iniciativa y trabajar de manera autónoma.
- Capacidad para trabajar, naturalmente, de manera distribuida.
- Buen manejo del tiempo y habilidades de organización.



- **Experiencia previa ideal:**
 - Los candidatos que hayan trabajado previamente con tecnologías similares a Mulesoft, como TIBCO, Talend, Dell Boomi o Apache Camel, tendrán una ventaja a la hora de adaptarse rápidamente en este programa de formación.
 - Otras tecnologías de integración similares son: IBM Integración Bus (IIB) / App Conectó, Jitterbit, SnapLogic, WSO2, Red Ha Fuse, Microsoft BizTalk Server.
 - Además, aquellos con experiencia en la administración de infraestructuras y herramientas DevOps, como Docker, Kubernetes y Jenkins, estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos que presenta el rol de DevOps.
 - Experiencia en proyectos de integración de sistemas.

6. Selección de los beneficiarios

A continuación, se detallan las tres fases para la selección de los beneficiarios. Con respecto a las postulaciones de las empresas y sus empleados o aspirantes a empleados, los mismos serán evaluados por un equipo técnico, el cual asignará las becas de formación de talento. Dicha elección se basará en la puntuación obtenida que se determinará de acuerdo con los criterios de evaluación detallados en el apartado 7 de este documento.

- Fase 1: Postulación por parte de las empresas.

Las empresas PYMES exportadoras de servicios de TI deberán ingresar a la página web <https://www.procomer.com>, específicamente en la sección del programa de Talento Humano “**Formación personalizada para la habilitación de especialistas en MuleSoft en empresas PYMES exportadoras de servicios de TI**” e ingresar en el enlace “Participe aquí”, crear un usuario y completar el formulario en línea (Anexo 10.1), consistente en la solicitud de los requisitos de admisibilidad mencionados en la sección 4, según se vaya indicando. Posterior al llenado del formulario, deberá descargar la postulación, firmarla de manera física o digital¹

y adjuntarla en el sistema para completar la postulación². El período para el envío de la información abarca del 14 al 28 de noviembre del 2023.

1 Para todos los casos la firma digital válida es la firma digital del Sistema Nacional de Firma Digital, del Gobierno de Costa Rica.

2 Aquellos formularios que sean firmados de manera física deben, adicional a los pasos anteriores, hacerse llegar en formato original a las oficinas centrales de PROCOMER, para que su postulación sea válida

- Fase 2: Aplicación de herramienta

Del total de postulaciones recibidas, se analizará el cumplimiento, a cabalidad, de lo solicitado en fase 1. Aquellas postulaciones que cumplan correctamente con todo lo solicitado continuarán a la fase 2, en la cual se aplicará, de forma virtual, una herramienta de evaluación.

- Fase 3: Selección de beneficiarios

Según la nota obtenida en la herramienta de evaluación y según criterios de valoración del equipo técnico, se definirán las empresas exportadoras de TI y, por ende, el talento seleccionado para participar en el programa de formación en Mulesoft.

Se realizará la asignación de los cupos según criterios de distribución equitativa, pudiendo esto significar la modificación de los cupos beneficiarios por lista.

El equipo técnico evaluador será designado por PROCOMER y estará conformado por profesionales con conocimientos en el sector y en los mercados de exportación.

Las empresas ganadoras de la formación en Mulesoft, serán anunciadas de manera pública por parte de PROCOMER a través de su página web y por medio de correo electrónico personalizado.

Una vez elegidas las empresas beneficiarias, estas deben firmar una carta de compromiso (Anexo 10.2) y una letra de cambio con la UFODE- INA, en donde se comprometan a la conclusión del programa. El talento seleccionado por las empresas y la empresa deberá

estar anuente a ser evaluada, a modo de seguimiento, al finalizar el programa y participar dentro de un proceso de intercambio de experiencias y aprendizaje, según lo defina PROCOMER, de tal manera que se pueda comprobar el impacto de la formación a mediano y largo plazo.

7. Criterios de evaluación

En el siguiente cuadro se presentan los criterios de evaluación de las herramientas por aplicar.

Cuadro 1. Criterios de evaluación

Criterio	Mecanismo de comprobación	Puntaje
Cantidad de empleados beneficiados con la propuesta: 1-3 personas 5 pts 3-5 personas 10 pts 5-10 personas 15 pts Más de 10 personas 20 pts	Formulario de postulación del proyecto	20 puntos
El proyecto implicaría la generación de una o varias líneas nuevas de producción de la empresa.	Formulario de postulación del proyecto	20 puntos
Tiene al menos un comprador internacional, carta de intención o medio de verificación de interés de compra de un cliente internacional	Formulario de postulación del proyecto	25 puntos
El proyecto impactará a personas que ejecutan/ejecutarán sus labores fuera de GAM. 1-3 personas 10 pts 3-5 personas 20 pts	Formulario de postulación del proyecto	20 puntos
Más del 50% de las personas capacitadas son mujeres	Formulario de postulación del proyecto	20 puntos
Puntuación total		100

Para elegir a las empresas y sus candidatos beneficiarios, PROCOMER y TECH CORE CR realizarán la elección final para lo que se designará un equipo técnico evaluador que estará conformado por expertos en el área de tecnología, además de un supervisor del proceso.

El equipo técnico se encontrará conformado por funcionarios de PROCOMER, UFODE y del ente ejecutor, según se detalla a continuación:

1. El Coordinador de la Estrategia de Talento Humano de PROCOMER o a quien este designe en su lugar.
2. El representante de la UFODE de INA, o a quien este designe en su lugar.
3. El representante de TECH CORE CR, o a quien este designe en su lugar.

8. Descripción del programa

El Ente Ejecutor implementará un proceso de capacitación en formato grupal con el talento humano identificado por las empresas seleccionadas. Las sesiones grupales capacitarán a los participantes con una base sólida para desempeñarse bajo los conocimientos adquiridos, que pueden implementarse sobre los roles actuales y que podrían representar la apertura de nuevas oportunidades para la empresa.

El programa de entrenamiento tendrá un balance entre la transferencia de conocimientos teóricos y la puesta en práctica de lo aprendido, tomando como punto de partida la situación inicial de los participantes y las oportunidades la internacionalización de las empresas.

A continuación, los elementos básicos que debe contener el programa de entrenamiento:

a. Sesiones grupales

Sesiones de trabajo con actividades enfocadas a que, mediante su realización, se obtengan los conocimientos o el contexto base de la disciplina técnica que se está desarrollando. Se trata de capacitar haciendo, se busca minimizar las exposiciones y maximizar la práctica en términos de resolver retos y con esos retos, adquirir capacidades.

b. Sesiones de evaluación

Son actividades que están encaminadas a validar o evaluar que se está logrando el nivel necesario para cada etapa. Como ejemplos de estas actividades están entrevistas, ejercicios tipo reto, proyectos, evaluaciones prácticas o exámenes. De igual manera, se incluyen en este tipo de actividades los Simuladores del examen de certificación y desde luego, la propia presentación del examen de certificación.

c. Entrenamiento

Son actividades lo más cercanas posibles a la operación real que se realizan como proyectos y que representan las tareas a las que se verán enfrentados los beneficiarios una vez que estén en la industria a la que se apunta.

d. Sesiones de inmersión en el mercado

Actividades enfocadas hacia los equipos comerciales de las empresas que forman parte del proyecto, es una inmersión al mercado de Mulesoft y se busca que puedan vender a los profesionales que están siendo formados.

Todas las sesiones serán lideradas por asesores especialistas en la materia. Este programa se compone de 150 horas de entrenamiento para los Mulesoft Developer Nivel 1 y Nivel 2, además de 5 horas semanales de acompañamiento y soporte de la plataforma, así como seguimiento al grupo para mantener el interés de los participantes. El idioma de la formación será en español, pero se requiere que el talento en formación pueda comunicarse de manera verbal y escrita en idioma inglés. El horario establecido será de dos días a la semana (martes y jueves) de 6:00 pm a 9:00 pm.

A continuación, se detallan los temas que contiene el programa de talento humano **“Formación personalizada para la habilitación de especialistas en MuleSoft en empresas PYMES exportadoras de servicios de TI.”**

1. Introduction to MuleSoft
2. Introducing application networks and API-led connectivity
3. Practice Test
4. Introducing Anypoint Platform

5. Designing APIs
6. Building APIs
7. Deploying and managing APIs
8. Accessing and modifying Mule events
9. Structuring Mule applications
10. Consuming web services
11. Controlling event flow
12. Handling errors
13. Writing DataWeave transformations
14. Triggering flows
15. Processing records
16. TLS
17. Maven
18. App Health Checks
19. Custom API Policy
20. Munit Testing
21. Program Final Project
22. Practical Test

Al final del programa, las empresas seleccionadas podrán contar con el talento humano, en función de sus objetivos de exportación. El ente ejecutor realizará pruebas de simulacro del examen para la certificación de Mulesoft Developer Nivel 1 y Nivel 2, basado en el contenido programático y en el calendario propuesto y emitirá un certificado de participación de Mulesoft para cada estudiante.

Los estudiantes deberán haber construido un conocimiento avanzado de MULESOFT y podrán optar por las certificaciones en nivel 1 y nivel 2 en esta tecnología; sin embargo, la beca de formación de talento cubre los costos de la formación más no de las certificaciones. En caso de tener interés en adquirirlas, el costo corre por cuenta del beneficiario o de la empresa interesada.

9. Plazos para la ejecución del proyecto

El siguiente cuadro resume los plazos máximos para la ejecución del programa y sus actividades asociadas.

Cuadro 2. Plazos del proyecto

Actividad	Fecha
Apertura del concurso para presentación de postulaciones	14 de Nov, 2023
Cierre de concurso para presentación de postulaciones	28 de Nov, 2023
Webinar informativo del proceso de postulación	17 de Nov, 2023
Período de evaluación	28 de Nov- 5 de Dic, 2023
Anuncio de beneficiarios en la página web	10 de Dic, 2023
Firma de letra de contrato y letra de cambio	13 de Dic, 2023
Inicio del programa	19 de Dic, 2023
Finalización del programa	Julio 2024

10. Forma de pago

Las empresas participantes recibirán una beca equivalente al 90% del costo total del programa y deberán cubrir con sus propios recursos el 10% restante en un único tracto. El monto total deberán transferirlo al Ente Ejecutor en un plazo no mayor a 48 horas una vez recibida la transferencia del INA. El INA realiza el pago en colones y en dos tractos; uno al inicio del programa y el otro al finalizar la ejecución de este.

11. Costo del programa

Cuadro 3. Costos del programa

Rubro	Monto
Monto total de la capacitación por persona participante.	¢ 2.518.334 (dos millones quinientos dieciocho mil trescientos treinta y cuatro colones exactos).
Monto de aporte del INA por persona participante: 90%.	¢ 2.266.500 (dos millones doscientos sesenta y seis mil quinientos colones exactos).
Monto de aporte de la empresa por persona participante: 10%.	¢ 251. 833 (doscientos cincuenta y un mil ochocientos treinta y tres colones exactos).

12. Relación jurídica entre las partes

Las relaciones entre la empresa beneficiaria y el Ente Ejecutor seleccionado para la realización de consultorías, se registrarán por [el Reglamento para el Programa de Becas a los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo \(SBD\)](#); además por las cláusulas el contrato y/o carta de compromiso que se establezca para este proceso.

13. Anexos

13.1 Carta de compromiso

Carta de Compromiso

Quien suscribe, _____, en mi condición de sujeto beneficiario del programa de Talento Humano: ***“Formación personalizada para la habilitación de especialistas en MuleSoft en empresas PYMES Exportadoras de Servicios de TI”***, declaro mi compromiso con el proceso y su ejecución por el plazo de 150 horas de formación, estando anuente a atender y finalizar el programa de talento humano, ser parte del proceso de seguimiento y ser parte de las mediciones necesarias para poder evaluar el desarrollo e impacto de los cambios implementados.

_____ FIRMA DEL BENEFICIARIO

13.2 Formulario de postulación

Instrucciones generales

- Previo a responder el formulario en línea, asegúrese de leer con detenimiento las Bases Operativas, Normas y Condiciones del Programa.
- Es necesario completar el 100% del formulario.
- El formulario debe ser descargado y firmado por el representante legal de la empresa, ya sea con firma digital o manualmente. En caso de ser manual, se debe escanear el documento en su totalidad y firmar cada página del mismo.
- Ante cualquier consulta o inconveniente durante el proceso de llenado, puede comunicarse con el Departamento de Talento Humano de PROCOMER a través del correo electrónico talentohumano@procomer.com (<mailto:talentohumano@procomer.com>).

Información general de la empresa

El siguiente apartado contiene preguntas dirigidas a identificar a la empresa postulante. Esta información permitirá brindar el seguimiento correspondiente a su postulación.

1. Indique el nombre del responsable de la postulación *

Persona con quien nos comunicaremos en caso de existir consultas con respecto a la información suministrada.

2. Número telefónico *

Coloque el número telefónico al cual podemos contactar al responsable de la postulación, en caso de existir consultas respecto a la información suministrada.

3. Nombre legal de la empresa *

4. Correo electrónico *

Coloque el correo electrónico por medio del cual podemos contactar al responsable de la postulación, en caso de existir consultas con respecto a la información suministrada.

5. Nombre comercial de la empresa *

6. Número de cédula jurídica de la empresa *

7. Región: *

Por favor seleccione la región donde se encuentra localizada la empresa o su actividad productiva.

Seleccione una opción ▾

8. Dirección: *

Provincia: *

El campo Dirección - Provincia es obligatorio

Cantón: *

El campo Dirección - Cantón es obligatorio

Distrito: *

El campo Dirección - Distrito es obligatorio

El campo Dirección - Otras señas es obligatorio

El campo Dirección - Otras señas es obligatorio

Hay respuestas faltantes o incorrectas.

9. Actividad comercial de la empresa *

Requisitos de admisibilidad

El siguiente apartado contiene preguntas dirigidas a comprobar la condición de la empresa como posible beneficiaria de la beca de formación en Talento Humano. El incumplimiento de alguna o varias condiciones de admisibilidad será utilizado como criterio de exclusión. Tome en cuenta que todos los requisitos serán revisados por el personal técnico a cargo.

10. Adjunte copia o captura de consulta sobre condición de estado al día de la CCSS *

Para adjuntar este requisito, puede dirigirse al portal de la CCSS disponible en el siguiente enlace: [Consulta Morosidad Patronal \(ccssa.cr\)](https://sfa.ccsssa.cr/moroso/) (<https://sfa.ccsssa.cr/moroso/>) y tomar una captura y/o adjuntar copia de reporte en pdf generado por la plataforma

Adjunta

11. Adjunte personería jurídica *

Adjunta

12. Adjunte copia o captura de consulta sobre condición de situación tributaria *

Para adjuntar este requisito, puede dirigirse al portal del Ministerio de Hacienda disponible en el siguiente enlace: [Portal Contribuyente \(hacienda.go.cr\)](https://stv.hacienda.go.cr/ATV/frmConsultaSituTributaria.aspx) (<https://stv.hacienda.go.cr/ATV/frmConsultaSituTributaria.aspx>) y tomar una captura y/o adjuntar copia de reporte en pdf generado por la plataforma

Adjunta

13. Adjunte copia o captura de consulta sobre permiso de operación del Ministerio de Salud *

Para adjuntar este requisito, puede dirigirse al portal del Ministerio de Hacienda disponible en el siguiente enlace: [Portal Contribuyente \(hacienda.go.cr\)](https://stv.hacienda.go.cr/ATV/frmConsultaSituTributaria.aspx) (<https://stv.hacienda.go.cr/ATV/frmConsultaSituTributaria.aspx>) y tomar una captura y/o adjuntar copia de reporte en pdf generado por la plataforma

Adjunta

14. Adjunte la evidencia de que su empresa se encuentra inscrita en el Registro Nacional. *

Adjunta

15. ¿La empresa ha exportado? *

- Sí, ha exportado directa y consistentemente durante los últimos 3 años
- Ha exportado menos de 3 años o no de forma constante
- Ha exportado indirectamente o por medio de un intermediario. Indique el país en caso de conocerlo y el nombre de la empresa intermediaria
- No ha exportado nunca

16. ¿La empresa cuenta con una carta de intención de un cliente o evidencia para optar por la beca de Talento Humano : Formación de especialistas en Mulesoft? Adjunte la evidencia.

Adjunta

17. ¿Estaría dispuesto(a) a firmar un contrato con el INA, en caso de ser oficialmente seleccionado como beneficiario de la beca para el "Programa Personalizado para la Habilitación de Especialistas en Mulesoft? *

- Sí
 No

18. ¿Estaría dispuesto(a) a firmar una letra de cambio por el monto equivalente al 90% del costo total del programa en caso de que su empresa sea oficialmente seleccionada como beneficiaria de la beca para el "Programa Personalizado para la Habilitación de Especialistas en Mulesoft"? *

- Sí
 No

19. ¿Estaría dispuesto(a) a asumir el 10% del costo total del programa? *

- Sí
 No

Información del talento humano de la empresa.

El siguiente apartado contiene información del talento humano que va a optar por el proceso de formación en Mulesoft

20. Indique la cantidad de empleados con los que cuenta su empresa. *

21. Indique el nombre del representante de la empresa con disponibilidad de participar de todas las actividades de seguimiento del proceso de formación. *

22. Adjunte la lista de personas empleadas y/o con potencial a ser empleadas que serán beneficiadas por la beca de Talento Humano. *

Los datos requeridos en este caso corresponden a el nombre completo, número de cédula, correo electrónico, número telefónico, cargo dentro de la empresa, género, domicilio, relación laboral (empleado o aspirante a empleado), tiempo de laborar en la empresa (en caso de ser empleado)

[Adjunta](#)

23. Indique el número exacto de personas beneficiarias que desarrollan su actividad laboral fuera de la GAM *

Si no cuenta con personal que labora fuera de GAM marque 0.

24. ¿Confirma que las personas que su empresa seleccionó para optar la formación en Mulesoft cuentan con el perfil sugerido en el documento "Bases operativas, términos y condiciones"?

- Sí
 No

25. ¿Cómo se enteró del programa? *

- Redes Sociales (FB, Instagram, LinkedIn u otra)
 Radio
 Correo electrónico
 Página Web de Procomer
 Otro

Aceptación de términos de referencia y condiciones

26. Declaración jurada *

Declaro bajo fe de juramento y en conocimiento pleno de la trascendencia legal de este acto y de las penas con las que la Ley castiga el delito de perjurio y falso testimonio; que toda la información contenida en este documento y sus adjuntos son veraces. En caso de que se demuestre falsedad, se acepta que la propuesta sea descartada del proceso de selección para la obtención de los fondos asociados al incentivo

- Sí
 No

[Guardar](#)

[Guardar y Continuar](#)

03, 12:13

Capital Semilla Procomer - powered by Charly.ID

27. Aceptación de Bases operativas ,términos y condiciones. *

Acepto lo indicado en las Bases Operativas Normas y Condiciones del Programa de Talento Humano: Formación personalizada para la habilitación de especialistas en Mulesoft en empresas Pymes exportadoras de servicios De TI

- Si
 No

28. Aceptación de uso de datos *

Acepto de forma expresa, libre e inequívoca que los datos personales de acceso restringido contenidos en este formulario serán recolectados, tratados, usados y transferidos interna o externamente para el adecuado uso de los servicios y productos de PROCOMER

- Si
 No

¡Muchas gracias por su postulación!

De parte del equipo de Talento Humano de PROCOMER, deseamos extender un sincero agradecimiento por su interés en participar de esta convocatoria. Le recordamos además que, ante cualquier duda o inquietud puede escribir al correo talentohumano@procomer.com (<mailto:talentohumano@procomer.com>).

Hemos detectado uno o más errores en sus respuestas al formulario. Por favor corrija todas las respuestas erradas/requeridas y presione de nuevo el botón "Guardar y Continuar". [Ir al primer error.](#)



CHARLY.ID

2019-2023 © Charlyio Copyright



PROGRAMA DE FORMACIÓN PERSONALIZADA PARA LA HABILITACIÓN DE ESPECIALISTAS EN MULESOFT

